



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 195 **Letra:** B **Pág. N°:** 06

Autor/res: Bloque Autonomista

Extracto: E/Proy.Comunicación-Solicita al DEM, perfilado, nivelación y mantenimiento de la calle LosCrisantemos, en el tramo comprendido entre calles Los Gladiolos y Las Margaritas.

Fecha de Entrada: 2026-04-13



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El estado actual de la calle Los Crisantemos, en el tramo comprendido entre calles Los Gladiolos y Las Margaritas, del Barrio Jardín; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tramo presenta un notable deterioro en su superficie, con irregularidades, pozos y falta de mantenimiento adecuado;

Que, esta situación dificulta la normal circulación vehicular y peatonal, generando riesgos para la seguridad vial de vecinos y transeúntes;

Que, en días de lluvias la problemática se agrava, produciendo acumulación de agua, barro y anegamientos, lo cual impide el acceso normal a las viviendas;

Que, el perfilado de la calzada constituye una solución inmediata y necesaria para mejorar la transitabilidad y garantizar condiciones mínimas de seguridad;

Que, es deber del Estado Municipal atender las demandas de los vecinos y asegurar el adecuado mantenimiento de la infraestructura vial urbana;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Perfilado de calle Los Crisantemos Bº Jardín



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de perfilado, nivelación y mantenimiento de la calle Los Crisantemos, en el tramo comprendido entre calles Los Gladiolos y Las Margaritas, del Barrio Jardín de la Ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: DE forma.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 195-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 13/4/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 195-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Autonomista

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 13 de Abril de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 195-B-2026

Fecha de ingreso: 15/04/2026

Comunicación N°: C288

[Comunicación N°: C288 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 195-B-2026

Fecha de ingreso: 13/04/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,